

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRAVEL'S CLUB TOURISCOM AGENCIA INTERNACIONAL Y OPERADORA DE TURISMO CIA LTDA. CELEBRADA EL 2 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -

En la ciudad de Ambato, a los Dos días del mes de febrero del año dos mil veinte, a las doce horas, en el local de la compañía ubicado en las calles Juan León Mera No. 04-60 y Sucre, se reúnen en Junta Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **TRAVEL'S CLUB TOURISCOM AGENCIA INTERNACIONAL Y OPERADORA DE TURISMO CIA LTDA.**, los accionistas: la **Lcda. AUCAPIÑA BUSTOS PAULINA BERSABETH**, propietaria de trecientas noventa y nueve (399) participaciones, y **AUCAPIÑA BUSTOS ALVARO SEBASTIAN**, propietario de una (1) participación. Todas las participaciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como presidente su titular el señor Aucapiña Bustos Álvaro Sebastián y actúa como secretario de la Junta, su Gerente General, la señorita Aucapiña Bustos Paulina Betsabeth. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400.00)**, los socios de la compañía deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación de informe de Gerente
2. Lectura y Aprobación de Informe de Comisario.
3. Aprobación de los Estados financieros del año 2020
4. Decisión sobre los resultados del Ejercicio Económico.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, la Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **TRAVEL'S CLUB TOURISCOM AGENCIA INTERNACIONAL Y OPERADORA DE TURISMO CIA LTDA.**, resuelve **POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE. – toma la palabra la Lcda. Paulina Aucapiña Gerente General de la Compañía, quien procede a leer el informe de Actividades del ejercicio económico 2019, indicando las principales actividades realizadas durante su gestión menciona las cifras más representativas de la situación financiera, mismas que se detallan en el informe que proporciona por escrito a los socios de la compañía. por **UNANIMIDAD** los socios resuelven: **ARPOBAR** el informe presentado por la Lcda. Aucapiña Paulina.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO. – Toma la palabra la Sra. Viviana Pinargote, quien procede a leer el informe de la revisión realizada a los estados financieros del año 2019 y dar sus recomendaciones de manera tal que aumente las utilidades de la compañía, mismas que se detallan en el informe que proporciona por escrito a los socios de la compañía, por UNANIMIDAD los socios resuelven aprobar el informe presentado por la Sra. Viviana Pinargote.

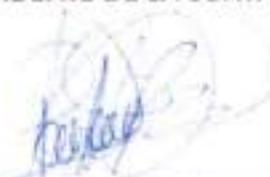
TERCERO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019. – La Lcda. Paulina Aucapiña, presenta estados financieros en los que se refleja el estado económico de la compañía en el año 2019, en lo referente al estado de resultados al 31 de diciembre del 2019, presento un total de ingresos de veintiún mil trescientos seis con noventa y cinco centavos, y un total de gastos de veintiún mil ciento ochenta y nueve con veintidós centavos, generando una utilidad bruta de ciento diecisiete con setenta y tres centavos. los Socios por UNANIMIDAD deciden aprobar los Estados financieros del año 2019 en todas sus partes.

CUARTO: DECISION SOBRE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2019. – El resultado de la compañía fue una utilidad antes de impuestos de ciento diecisiete con setenta y tres centavos, por lo que los socios por UNANIMIDAD deciden y aprueban distribuir entre los accionistas según como corresponda.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de esta el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las doce horas treinta minutos.



AUCAPIÑA BUSTOS ALVARO SEBASTIAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA



AUCAPIÑA BUSTOS PAULINA BERSABETH
SECRETARIA DE LA JUNTA – GERENTE GENERAL - ACCIONISTA